

Quito, 31 de marzo del 2016

**INFORME DE COMISARIO
COMERCIAL SOGUAR S.A.
A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2015**

En cumplimiento al art 279 de la Ley de Compañías y la resolución No 92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a la obligación de los Comisarios, en mi calidad de comisario principal del Lile S.A., presento a la Junta General de Accionistas el informe y mi opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada por la Administración en relación con la situación financiera y resultados de la compañía por el ejercicio terminado al 31 de diciembre 2015

1.- ANTECEDENTES.-

SOGUAR S. A. (la Compañía), es una empresa con el 100% de su capital ecuatoriano, constituida en la Ciudad de Quito el 25 de Agosto de 1988 según escritura de constitución es inscrita en el Registro Mercantil el 23 de Septiembre de 1988

Su actividad es la fabricación y venta de juguetes caninos al por mayor y menor, siendo sus canales de distribución supermercados, distribuidores y minoristas

La compañía se halla domiciliada en la ciudad de Quito en la Av. República del Salvador N35-204 y Suecia.

2.- ALCANCE DEL TRABAJO.-

El trabajo fue diseñado para obtener la certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo, y revisada la estructura del control interno con el propósito de determinar el alcance del trabajo, más no para proporcionar una seguridad del funcionamiento de la estructura del control interno.

Al realizar mi trabajo he verificado la información sobre las operaciones, documentación, registros y estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2015.

Tomando en consideración las disposiciones legales, y estatutarias de la Compañía, he planificado y realizado los procedimientos y trabajo necesario que me permitan emitir:

- Mi opinión sobre el cumplimiento por parte de la Administración, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de las Juntas Generales.
- Expresar mi opinión y comentario sobre los procedimientos de control interno que aplica la Compañía dentro de sus actividades ordinarias,
- Opinar sobre si las cifras presentadas en los estados financieros guardan concordancia con las registradas en los libros de contabilidad; y, si éstos han sido elaborados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES).
- Informar finalmente sobre el cumplimiento de las disposiciones constantes en el artículo 279 de la Ley de Compañías, el mismo que determina las atribuciones y obligaciones especiales de los comisarios.

3- RESULTADOS.-

-  1.- Opinión sobre el cumplimiento por parte de la administración,

Mi opinión se basa en la revisión del cumplimiento de las resoluciones de las Juntas Generales ordinarias y extraordinarias de Soguar S.A. por el período enero diciembre del 2015, puedo señalar que se ha dado estricto cumplimiento a todas resoluciones adoptadas en las sesiones de Juntas Generales de Accionistas de la empresa en el período citado.

Las actas de las Juntas, los sumarios de las resoluciones de la Junta de Accionistas durante el año 2015 se encuentran custodiadas por el Gerente General, las cuales están ordenadas y numeradas de manera cronológica por fechas de las sesiones, las actas se encuentran legalizadas por el accionista.

Las acciones están entregadas a su dueño. El capital social suscrito y pagado es de US\$ 90.000, con un valor nominativo de un dólar por acción.

2.- Opinión sobre los procedimientos de control interno de la compañía.

En mi opinión, basada en la revisión a la estructura del control interno de Soguar S.A., puedo comentar que el sistema de control interno aplicado por la administración, es el adecuado y no se detectaron aspectos o situaciones que podrían calificarse como debilidades importantes, de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, y adicionalmente proveen a la administración una seguridad razonable de que los activos se encuentran adecuadamente salvaguardados contra pérdidas, por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se encuentran de acuerdo con las autorizaciones de la Administración.

3.- Opinión respecto a las cifras presentadas en los estados financieros

- a.) El Estado de Situación Financiera de Comercial Soguar S.A. comparativamente, se presenta como sigue:

COMERCIAL SOGUAR S.A.			
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA			
	2014	2015	VARIACION
ACTIVOS			
Efectivo y Equivalentes	13988	110406	96418
Cuentas por cobrar	280020	255238	-24782
Inventarios	205235	117980	-87255
Otros Activos corrientes	<u>41298</u>	<u>37567</u>	<u>-3731</u>
Total Corrientes	540541	521191	-15619
NO CORRIENTES			
Propiedad Planta y Equipo (neto)	<u>322277</u>	<u>302251</u>	<u>-20026</u>
Total Propiedad Planta y Equipo	322277	302251	-20026
Otros Activos	<u>3300</u>	<u>1500</u>	<u>-1800</u>
TOTAL ACTIVOS	866118	824943	-41175
PASIVOS			
CORRIENTES			
Obligaciones con Proveedores	48000	20999	-27001
Impuestos y Tasas	8845	19021	10176
Obligaciones laborales	30824	44656	13832
Otras cuentas Por pagar	14781	47405	32624
Péstamos Accionistas	18084	19303	1219
TOTAL PASIVO CORRIENTE	120534	151384	30850
NO CORRIENTES			

Préstamos Accionistas	155520	136226	-19294
Provisiones	<u>153549</u>	<u>152927</u>	-622
total Pasivos	429603	440537	10934
Patrimonio	436515	384405	-52110
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	<u>866118</u>	<u>824943</u>	<u>-41175</u>

b.) El Estado de Resultados Integrales comparativamente, se presenta como sigue:

COMERCIAL SOGUAR S.A.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

	2014	2015	VARIACION
ESTADO DE RESULTADOS			
Ventas	1255155	1336411	81256
Costo de Ventas	<u>957037</u>	<u>1078643</u>	<u>121606</u>
Utilidad Bruta	298118	257768	-40350
Gastos de Administración	123200	132031	8831
Gastos de Ventas	<u>77606</u>	<u>80641</u>	<u>3035</u>
Utilidad en Operación	97312	45096	-52216
Otros ingresos	8622	5920	-2702
Otros Gastos	35467	7831	-27636
Gastos no Deducibles	2505	30018	27513
15% Participación trabajadores	10194	1975	-8219
Impuesto a la Renta y	<u>3532</u>	<u>9066</u>	<u>5534</u>
UTILIDAD NETA	<u>54236</u>	<u>2126</u>	<u>-52110</u>

En mi opinión, en base a la revisión realizada sobre los procedimientos, el Estado de Situación Financiera presentado, guarda relación los libros contables y los informes disponibles en la Administración, no evidencian la existencia de situaciones anómalas que indiquen que los estados financieros de Soguar S.A. por el año terminados al 31 de diciembre del 2015, tengan aspectos importantes que observar, y han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Lo expresado anteriormente no exime de la responsabilidad a los administradores y funcionarios por la veracidad y exactitud de los datos en ellos presentados y por el cumplimiento del marco jurídico que se debió observar durante el ejercicio de las actividades desempeñadas entre enero y diciembre del año 2015

c.- INDICADORES FINANCIEROS Y DE GESTIÓN

Capital de Trabajo

Activos Corrientes	\$	521.191
(-) Pasivos Corrientes		<u>151.384</u>

[=] Capital de trabajo 369.807

El capital de trabajo indica que la compañía dispone de los referidos recursos para cubrir sus obligaciones de corto plazo y continuar sus actividades en el 2016

Razón de Liquidez

Activos Corrientes \$ 521.191 = 3.44

Pasivos Corrientes 151.384

La empresa dispone de 3.44 veces para cubrir sus obligaciones en el corto plazo

Prueba Acda

Activos Corrientes – Inventarios \$ 521.191 - 117.980 = 2.66

Pasivos Corrientes 151.384

4. Informar sobre las disposiciones constantes en el artículo 279 de la Ley de Compañías, el mismo que determina las atribuciones y obligaciones especiales de los comisarios.

a. Comentarios sobre el Informe del Administrador

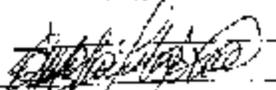
Lido el Informe del administrador informo que el mismo está enmarcado dentro de las disposiciones de la Ley de Compañías, incluyendo información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio en el ámbito administrativo y laboral, sobre los objetivos y metas cumplidas

b. Comentarios sobre la situación financiera de la Compañía al cierre del ejercicio

Como expresé en mi opinión los estados financieros garantizan la veracidad de sus cifras y han sido elaborados acorde las normas vigentes en el Ecuador tanto en lo tributario como con observancia y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera.

La Administración de la Compañía prestó toda la colaboración para la ejecución de las gestiones realizadas y el cumplimiento de la revisión de los Estados Financieros.

Atentamente,


CPA Ing. Eulafia Yanchapaxi A.
Comisario Principal
Reg. 16693